

mismo año) se convocaron los concursos para otorgar los citados Premios Nacionales, dotándose cada uno de ellos con la cantidad de 50.000 pesetas;

Resultando que, previa la tramitación correspondiente y de acuerdo con lo establecido en el artículo noveno de la citada convocatoria, quedó constituido el Jurado con fecha 18 de diciembre de 1970, bajo la Presidencia del ilustrísimo señor don Enrique Thomas de Carranza, Director general de Cultura Popular y Espectáculos, integrándolo como Vocales don José Camón Aznar, como representante del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Patronato «Marcelino Menéndez Pelayo»; don Conrado Blanco Plaza, designado por el Consejo Superior de Teatro; don Juan Antonio de Zuzunegui Loredó, en representación de la Real Academia Española; don Luis Jiménez Martos, Premio Nacional de Literatura «José Antonio Primo de Rivera» 1969; don Luis Berenguer Moreno de Guerra, Premio Nacional de Literatura «Miguel de Cervantes» 1969; don Jaime Salom Vidal, Premio Nacional de Literatura «Calderón de la Barca» 1969, actuando como Secretario el Jefe del Gabinete Administrativo, don Enrique González-Estéfani y Robles;

Resultando que, celebradas las oportunas deliberaciones, el Jurado acordó: Por unanimidad, proponer la concesión del Premio Nacional de Literatura «José Antonio Primo de Rivera» al libro de poesías titulado «Este claro silencio», publicado por «Ediciones Cultura Hispánica» y original de don Carlos Murciano González. Por mayoría de votos, proponer la concesión del Premio Nacional «Miguel de Cervantes» a la obra titulada «La eliminatória», publicada por «Editorial Prensa Española» y de la que es autor don Ramón Solís Llorente. Proponer, por unanimidad, que se declare desierto el Premio Nacional de Literatura «Calderón de la Barca»;

Resultando que por celebrarse en el presente año la proclamación de Santa Teresa de Jesús como Doctora de la Iglesia, el Jurado propuso que, en su homenaje, se crease un Premio Nacional extraordinario bajo el nombre de «Santa Teresa de Jesús», acordando por mayoría de votos que, en su caso, se otorgase al libro «Presencia», original de don Ginés de Albareda y Herrera, editado por su autor;

Considerando que, extendida la correspondiente acta del fallo, han sido observados los preceptos jurídicos y administrativos en la tramitación del expediente y que son de aplicación en estos concursos,

En su virtud, y de acuerdo con la propuesta del Jurado, he resuelto:

1.º Conceder el Premio Nacional de Literatura a «José Antonio Primo de Rivera» al libro titulado «Este claro silencio», publicado por «Ediciones Cultura Hispánica» y del que es autor don Carlos Murciano González.

2.º Conceder el Premio Nacional de Literatura «Miguel de Cervantes» al libro titulado «La eliminatória», publicado por «Editorial Prensa Española» y original de don Ramón Solís Llorente.

3.º Declarar desierto el Premio Nacional de Literatura «Calderón de la Barca».

4.º Crear el Premio Nacional de Literatura «Santa Teresa de Jesús», con carácter extraordinario y dotación de 50.000 pesetas, que se otorga al libro titulado «Presencia», original de don Ginés de Albareda y Herrera.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 22 de diciembre de 1970.

SANCHEZ BELLA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Directores generales de Cultura Popular y Espectáculos y de Radiodifusión y Televisión.

ORDEN de 24 de diciembre de 1970 por la que se adjudican los Premios Nacionales de Teatro correspondientes a la temporada 1969/70.

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta que con sujeción a la Orden de este Departamento de fecha 30 de junio de 1970 eleva la Dirección General de Cultura Popular y Espectáculos, en relación con los Premios Nacionales instituidos y reglamentados por la citada disposición, este Ministerio ha resuelto:

Artículo 1.º De acuerdo con el artículo primero de la citada Orden ministerial se conceden los siguientes premios:

A) A la mejor obra dramática estrenada en el curso de la temporada teatral: «Hay una luz sobre la cama», de don Torcuato Luca de Tena.

B) A la mejor obra lírica estrenada en el curso del año teatral: Desierto.

C) Al mejor ballet nacional, clásico o folklórico: «Ballet Español de Antonio Gades».

D) Dos premios de interpretación dramática: A doña Irene Gutiérrez Caba, por su interpretación en «La hora de la fantasía», de Anna Bonacci. A don Antonio Ferrandis, por su interpretación en «La rosa de papel», de don Ramón María del Valle-Inclán.

Dos premios de interpretación lírica: A don Alfredo Kraus, por su destacada interpretación en los Festivales de Ópera, tanto nacionales como extranjeros. A doña Montserrat Caballé, por su destacada interpretación en los Festivales de Ópera, tanto nacionales como extranjeros.

Dos premios de interpretación coreográfica: A don Antonio Ruiz Soler, por su espectáculo «Antonio y sus ballets de Madrid», ofrecido en la Zarzuela, de Madrid. A doña Manuela Vargas, por sus recitales en el Teatro María Guerrero, de Madrid.

Dos premios de interpretación circense: A don José Andréu (Charlie Rivel), Payaso. A don Maximo Rodríguez Viejo (A. Monroe), Malabarista.

E) Tres premios —dirección, escenografía y vestuario— para distinguir la mejor labor de tales características, realizadas sobre espectáculos teatrales de estreno o reposición, en el curso de la temporada:

A don José María Morera, por la dirección escénica de «Rosas rojas para mí», de Sean O'Casey.

A don Sigfrido Burmann, por los decorados de «El condenado por desconfiado», de Tirso de Molina.

A don Francisco Morales Nieva, por los figurines de «La Marquesa Rosalinda», de don Ramón María del Valle-Inclán.

F) A la mejor campaña realizada por las Compañías profesionales de carácter empresarial: Desierto.

G) A la más destacada temporada de teatro infantil, desarrollada por grupos o Compañías especializadas:

Al Teatro Experimental Infantil «El ratón del alba», que dirige Carlos Luis Aladro.

H) A la más interesante campaña que por consideraciones artísticas, culturales y técnicas se haya llevado a cabo por Agrupaciones vocacionales de cámara y ensayo:

«La Cazuela», de Alcoy.

I) Al más destacado ciclo de extensión teatral llevado a cabo en puntos de especial dificultad, para una labor de proyección y mantenimiento del teatro:

Compañías «Tirso de Molina» y «Ruperto Chapín», dirigidas por don Manuel Manzanque.

J) Cuatro premios para las Empresas de local que se hayan distinguido por su colaboración y aportaciones en el desarrollo de campañas, ciclos y realizaciones teatrales de la índole y características que determinan los cuatro apartados anteriores:

Empresa «Herederos de doña Esperanza Pastors», Teatro Pígaro, de Madrid.

Empresa «Pereira», Teatro Rosalía de Castro, de La Coruña.

Empresa «Don Miguel Notario», Teatro Palenque, de Talavera de la Reina.

Empresa «Don Matías Jiménez Yañez», Teatro Calderón de la Barca, de Barcelona.

Art. 2.º De acuerdo con el artículo séptimo se conceden los siguientes premios por concurrir en ellos circunstancias de especial mérito:

1. A don Lorenzo López Sancho, por su labor como crítico teatral del diario «ABC» de Madrid.

2. A don Gonzalo Pérez de Olaguer, por su labor literaria en pro del teatro en «Yorick».

3. Libros sobre temas teatrales:

«Introducción al teatro contemporáneo», de Fernando Ponce.

4. A la labor de conjunto de una Editorial:

«Escelicer».

Art. 3.º De acuerdo con el artículo 10 de la referida Orden ministerial, se conceden los siguientes premios extraordinarios:

A doña Luchi Soto, a título póstumo, y a doña Milagros Leal, por su ejemplar labor profesional.

A doña María Fernanda D'Ocón, por su destacada labor interpretativa en gira por provincias y Festivales de España.

A don Guillermo Marín y a don Carlos Lemos, a los cincuenta años de su vida profesional.

A don Basilio Gasset, por su destacada labor en pro del teatro desde sus espacios en Radio Madrid.

A don Juan Antonio Paanias, por su destacada labor al frente del Gran Teatro Liceo, de Barcelona.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 24 de diciembre de 1970.

SANCHEZ BELLA

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Director general de Cultura Popular y Espectáculos.